

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 83 Martes 3 de mayo de 2016 Pág. 3264

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2786 AVANCO. SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a las 12 horas del viernes, 3 de junio de 2016, en el domicilio social (a estos efectos: Salón de Actos de la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA, C/ Dr. Huarte 3, esquina Navarro Villoslada, Pamplona), con el objeto de tratar los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.- Informe de Presidencia.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de aplicación del resultado de AVANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites legales, adquiera acciones de la sociedad.

Quinto.- Determinación del valor neto corregido de las acciones de AVANCO, S.A.

Sexto.- Facultar al Presidente y Secretario de la Sociedad para que, indistintamente, comparezcan ante Notario y eleven a público los acuerdos adoptados con facultades de subsanación, en su caso.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la normativa vigente, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de Gestión, el informe de Auditores de Cuentas, el Informe de los Administradores sobre las modificaciones Estatutarias propuestas y cualquier otro legalmente previsto.

Artica, 28 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Julio Acinas García.

ID: A160023207-1